



**ANEXO 2**  
**MEMORIAL DESCRIPTIVO**  
**PROVISION DE ROPA DE TRABAJO**

Código del Proceso.....TSR-INV-65/15  
Proceso Tipo.....B  
Unidad Solicitante .....Coordinación SMS  
Gerencia.....Operaciones

## INDICE

1. OBJETO .....	3
2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.....	3
3. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE CALIDAD .....	3
4. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.....	5

## 1. OBJETO

Confección y provisión de Ropa de Trabajo para YPFB Transierra.

## 2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista adjudicado deberá preparar un muestrario de cada prenda a confeccionar: poleras, capuchas, camisas, chamarras, parcas, chalecos y overoles y presentarlo a YPFB Transierra, junto con un muestrario de telas para que se seleccionen colores y se verifiquen texturas.

Una vez aprobados los modelos y colores, el contratista procederá a fabricar todas las prendas en tallas y cantidades establecidas según el Apéndice 3.1 Tallas y Cantidades. Una vez concluida la confección, el contratista procederá a hacer entrega en paquetes para cada prenda a excepción de camisas, distribuida por los siguientes grupos (Apéndice 3.1):

- GASYRG Mujeres Administrativas
- GASYRG Mujeres Operativas
- Stock Mujeres
- GASYRG Varones Administrativos
- GASYRG Varones Operativos
- Estación de Compresión Villa Montes
- Estación de Compresión Río Grande
- Stock Varones

Para la entrega de camisas, el contratista preparará a la brevedad posible un muestrario de tallas de camisa: Varones de S a 3XL y mujeres de XS a XL. Este muestrario será entregado a YPFB Transierra para verificación de tallas y confección del archivo Excel con nombres y tipo de sangre. Una vez recibido este archivo, el contratista procederá al bordado de nombres y tipo de sangre en las camisas, entregándolas distribuidas en los grupos mencionados (Apéndice 3.1).

Para la confección inicial de prendas el contratista tendrá un plazo de 90 días calendario una vez aprobados modelos y colores; para el bordado de camisas y reemplazo de piezas falladas, 30 días calendario. Los retrasos sufrirán una penalización de 1% del precio de las prendas por día de retraso en su entrega. La penalización total no superará el 10% del valor contractual.

## 3. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE CALIDAD

Los proponentes deberán preparar sus propuestas en base al muestrario de ropa presentado por YPFB Transierra, procurando al menos igualar el nivel de calidad de las prendas existentes. Se resaltan a continuación algunas características clave a tomar en cuenta:

- Modelo y tipo de corte:
  - o Poleras: cuello en V, corte diferenciado por género
  - o Camisas: corte diferenciado por género, con presilla en hombros
  - o Chamarras: corte diferenciado por género, tipo media estación
  - o Parkas: corte unisex, con chaleco y capucha desmontables
  - o Pantalones: corte tipo Levy's 505, diferenciado por género
  - o Overoles: tipo piloto, corte unisex
- Tela 100% algodón, con certificación de fábrica:
  - o Poleras: industria brasilera

- Camisas: industria brasilera de 8 onzas
- Chamarras: gabardina de 7 onzas
- Pantalones: santista de 8 onzas
- Parkas: gabardina de 8 onzas
- Overoles y Capuchas: santanense de 8 onzas
- Toda prenda deberá ser sometida a lavado enzimático (pre-lavado, pre-encogido)
- Hilo:
  - Poleras, Capuchas: fabricado con algodón de fibra larga de 1,5 pulgadas
  - Camisas, Chamarras, Parkas, Pantalones, Overoles: 100% algodón pre-encogido (estabilizado) calibre 30/2
- Costuras:
  - Camisas, Chamarras, Parkas, Poleras y Capuchas:
    - costuras overlock de 3 hilos y costura recta de refuerzo de 2 hilos
  - Pantalones:
    - parte interior doble costura y laterales con despunte
    - pretina y tobillos costuras “overlock” de 3 hilos, sobrehilado con puntada de seguridad
  - Overoles:
    - cuello, puños, cintura y costados, costuras overlock de 3 hilos y costura recta de refuerzo de 2 hilos
    - doble costura en la parte interior de las piernas
    - simple costura en la parte exterior de las piernas
- Mangas:
  - Poleras: manga corta
  - Camisas: manga larga con puño y botón plástico, ojal reforzado
  - Chamarras mujeres: con botones
  - Chamarras varones: con puño y cierre scratch
  - Parcas y Overoles: con puño y cierre scratch
- Forros:
  - Parcas y sus chalecos: con forro tipo franela, con aislante térmico interno
- Bolsillos:
  - Camisas:
    - 2 en el torso, sin solapa, con botón central
    - 1 doble en la manga izquierda de 3 y 7 cm de ancho
  - Chamarras:
    - 2 en el torso, con solapa y scratch
    - 1 sobrepuesto encima de uno de los del torso
    - 1 doble en la manga izquierda de 3 y 7 cm de ancho
    - 1 bolsillo en la parte interior izquierda
  - Pantalones: 5 bolsillos
  - Parcas: 5 bolsillos
  - Chalecos de parcas:
    - 2 bolsillos
    - 2 ojales en parte superior para adosarse a parca
  - Overoles:
    - 2 en el torso, con solapa y scratch
    - 1 doble en la manga izquierda de 3 y 7 cm de ancho
- Costuras:
  - Camisas: Costura reforzadas con hilos de recta calibre 20/2.
  - Poleras: Costuras internas con overlock
- Cierres:

- Chamarras mujeres: cierre frontal plástico de alta resistencia o reforzado, cierres en bolsillos laterales
- Chamarras varones: cierre frontal doble tipo tractor, cierres en bolsillos laterales
- Parcas: cierre plástico de alta resistencia o reforzado para montar capucha y frontal de parca y chaleco
- Pantalones: cierre metálico YKK de 15 o 16 cm
- Overoles: cierres dobles con dientes de tractor
- Logo YPFB Transierra, uso según Manejo de Logo (Anexo 3.1) en colores que contrasten con el color de la prenda según la siguiente ubicación:
  - Camisas: bordado encima del bolsillo izquierdo
  - Chamarras, Parcas, Chalecos y Overoles: bordado a la altura de la tetilla izquierda
  - Poleras: xerografiado a la altura de la tetilla izquierda
  - Capuchas: bordado en las laterales
- Otros bordados:
  - Año de fabricación: en locales ocultos de las prendas
  - Nombre y Apellido: encima del bolsillo derecho de Camisas
  - Tipo de sangre: en manga derecha de Camisas

#### **4. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

La propuesta deberá ser presentada considerando:

- La adjudicación será completa, es decir, por todas las prendas
- Presentar fotocopia simple de certificación telas e hilos, incluyendo características técnicas de los mismos
- Llenar solamente la columna de precios unitarios del Anexo 3, imprimirlo y firmarlo
- Los precios deben incluir impuestos de ley y estar expresados en moneda nacional (Bolivianos)